

POR UN ENTORNO Y SOCIEDAD SALUDABLE

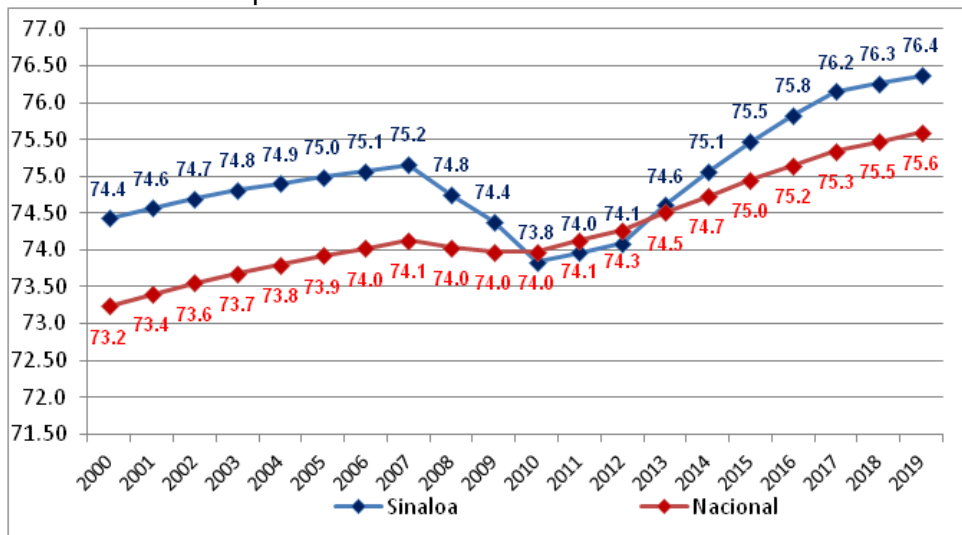
Los gobiernos a través del desarrollo de políticas públicas transforman las demandas de la población en aspectos de salud. En Sinaloa el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (PED) señala los criterios, principios, medidas y líneas fundamentales de acción, con los cuales se hace frente a desafíos y problemas que se consideran de naturaleza pública.

La definición explícita de los objetivos del PED permiten orientar el sentido y contenido de las políticas públicas, bajo las cuales se generan planes y programas al interior de las instituciones, que suponen la generación y asignación de recursos, la operación de servicios, la aplicación de leyes y normas, y la rendición de cuentas.

En consecuencia, el Sistema Estatal de Salud establece al interior del sector las prioridades para su atención, logrando una influencia innegable en las condiciones de salud de la población y en el desarrollo de la sociedad sinaloense, logrando así influenciar sobre las condiciones de salud de la población y el desarrollo de las sociedades mediante la protección, el mejoramiento y el restablecimiento de la salud de los individuos.

La población de Sinaloa está viviendo más y con mejores condiciones de salud. La esperanza de vida al nacer pasó de 74.4 en 2000 a 76.3 en 2019, en comparación de la media Nacional de 75.6 (Gráfico 1).

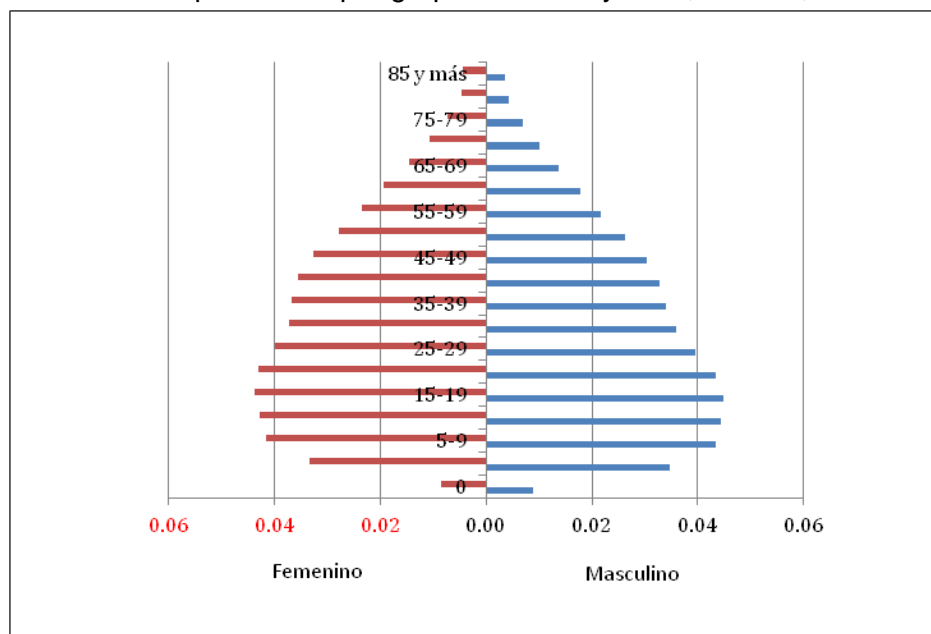
Gráfico 1. Esperanza de vida al nacer. Sinaloa. México. 2000-2019



Fuente: http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cconapo_indi2010.html

De acuerdo a la proyección del Consejo Nacional de Población (CONAPO) se estima que para 2019 la población del Estado de Sinaloa es de 3'082,893 habitantes (Gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución porcentual por grupos de edad y sexo, Sinaloa, 2019.



Fuente: CUBO ESTIMACIONES DE POBLACION 1990 A 2030 CONAPO censo 2010.

Han quedado atrás los tiempos en que las prioridades eran obvias y el sentido del progreso estaba señalado sin mayores ambigüedades. Hoy, la única certidumbre es la de una complejidad creciente. La transición de la salud en Sinaloa está caracterizada por la presencia de las infecciones como principales causas de enfermedad, y la aparición de las Enfermedades Crónico no Trasmisibles (ECNT) dentro de las diez principales (Tabla 1);

Tabla 1. Diez principales causas de enfermedad en Sinaloa. Población general. 2017 - 2018

No.	POBLACION GENERAL	CASOS CIERRE	TASA	CASOS	TASA
	DIAGNOSTICOS *	2018	2018	2019	2019
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	846,091	276.56	480,362	153.42
2	INFECCIONES INTESTINALES POR OTROS ORGANISMOS Y LAS MAL DEFINIDAS	154,545	50.52	89,740	28.66
3	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	148,444	48.52	90,486	28.90
4	ÚLCERAS, GASTRITIS Y DUODENITIS	57,165	18.69	33,969	10.85
5	GINGIVITIS Y ENFERMEADES PERIODONTALES	44,913	14.68	27,392	8.75
6	CONJUNTIVITIS	38,621	12.62	23,958	7.65
7	OTITIS MEDIA AGUDA	34,358	11.23	18,287	5.84
8	OBESIDAD	26,676	8.72	17,383	5.55
9	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	25,891	8.46	15,725	5.02
10	VULVOVAGINITIS AGUDA	22,859	7.47	8,795	2.81

SEMANA EPIDEMIOLOGICA No.-32 CORRESPONDIENTE DEL 4/Agosto/2019 al 10/Agosto/2019. Tasa X 1,000 Habs.

Por otra parte las principales causas de muerte son la ECNT como las enfermedades del corazón y la diabetes, aunque siguen apareciendo causas infecciosas dentro de las primeras diez causas de muerte (Tabla 2).

Tabla 2. Diez principales causas de defunción. Sinaloa, 2017-2018

No	DESCRIPCIÓN DE CAUSA	2017		2018	
		CASOS	%	CASOS	%
1	Enfermedades del corazón	3,743	22.60%	3,783	23.07%
2	Tumores malignos	2,279	13.70%	2,316	14.12%
3	Diabetes mellitus	1,796	10.80%	1,815	11.07%
4	Accidentes	1,522	9.20%	1,212	7.39%
5	Enfermedades cerebrovasculares	839	5.10%	772	4.71%
6	Neumonía e influenza	624	3.80%	665	4.05%
7	Enfermedades del hígado	472	2.80%	477	2.91%
8	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma	498	3.00%	446	2.72%
9	Agresiones (homicidios)	998	6.00%	418	2.55%
10	Insuficiencia renal	305	1.80%	278	1.70%
	Las demás	2,421	14.60%	4,218	25.72%
	Grand Total	16,596	100.00%	16,400	100.00%

Fuente: Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones, SEED. DGIS.

AVANZAR HACIA LA COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD

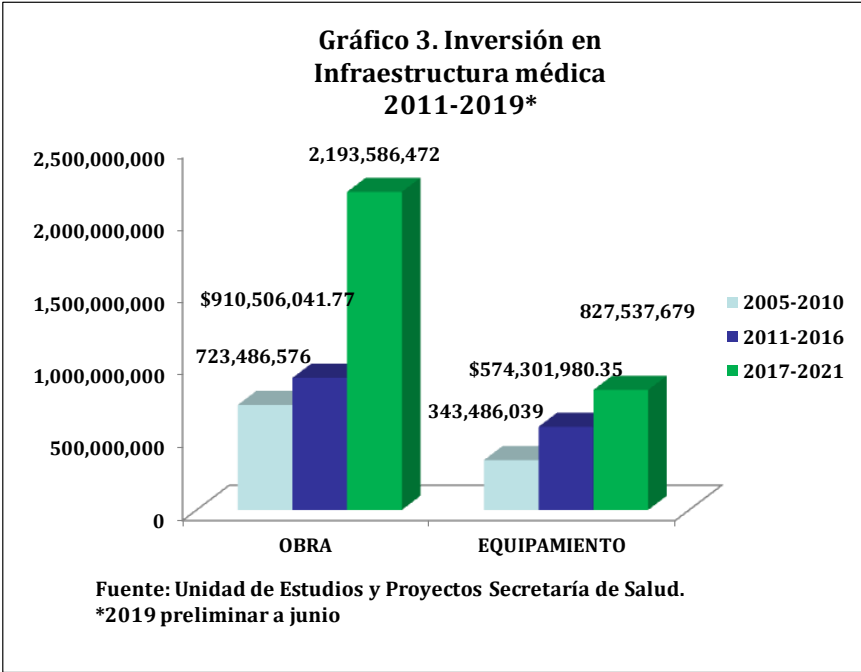
Su propósito es otorgar a todas las personas y las comunidades del estado de Sinaloa, acceso equitativo a los servicios integrales de calidad, garantizados y seguros, que necesitan a lo largo del curso de vida.

De la población total del estado de Sinaloa 1'374,043 (45.0 %) por su condición laboral no son derechohabientes de ninguna institución de salud, por lo tanto son sujetos a ser afiliados al Seguro Popular (SP); a junio de 2019 el Régimen Estatal de Protección Social en Salud publicó que en su padrón se encuentran inscritos 1'070,341 personas (78 %), cifra que sumada a la población que si cuenta con alguna derechohabiencia, nos arroja una cobertura en salud en Sinaloa de 90.1 %.

Con respecto a la Cobertura de Atención a la salud de la población durante el segundo trimestre del 2019, las personas afiliadas al Seguro Popular cuentan con acceso a: Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI). Bajo este esquema en 2019 se han otorgado portabilidad de servicios a 394 beneficiarios de otras entidades federativas y se han financiado 1,523 intervenciones de salud en Hospital Civil de Culiacán. Así mismo se han brindado 825 atenciones con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPCGC) por un total de 45, 324,917 pesos registrados en plataforma durante el periodo de 1 enero al 15 agosto del presente.

La Red Prestadora de Servicios del SP son los Servicios de Salud de Sinaloa (SSS) que cuenta con 224 Centros de Salud, 8 Hospitales Generales, 12 Hospitales Integrales, 3 Hospitales especializados (Hospital de la Mujer, Hospital Pediátrico de Sinaloa, Hospital Psiquiátrico de Sinaloa), un (1) Centro de Atención Especializado sin hospitalización (Instituto Sinaloense de Cancerología) y un Órgano Público descentralizado (Hospital Civil de Culiacán).

Con el fin de que la Red de Atención sea más eficiente, a través de distintas fuentes de financiamiento estatales y federales durante el periodo 2017-2019 se han aplicado recursos de inversión en infraestructura de obra por un total de 2,193.5 millones de pesos y para equipamiento durante el mismo periodo 827.5 millones de pesos, que incluyen la sustitución del Hospital General de Mazatlán próximo a inaugurarse, Hospital General de Culiacán, Hospital Pediátrico de Sinaloa, Ampliación del Hospital de la Mujer y fortalecimiento de otras unidades hospitalarias y de primer nivel de atención (Gráfico 3), esta inversión permitirá contar con infraestructura en salud dignas para la atención de la población, así como tecnología médica actualizada con lo cual se tendrá un mayor impacto en la salud de la población.



El nuevo programa U013 para la *Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población Sin Seguridad Social Laboral*, para la sustitución del programa PROSPERA, permitió la reapertura de 8 centros de salud que se encontraban cerrados por falta de personal médico y de enfermería. Así mismo, se dotó de recursos humanos a 35 centros de salud que no contaban con núcleos básicos completos a principios de 2019.

ATENCIÓN MÉDICA

De enero de julio de 2019, en los 8 Hospitales Generales de los SSS, se otorgaron más de 1,100 consultas cada día laborable. Todos los días nacen más de 20 niños con una tasa de cesáreas por debajo del 40%. Así mismo se realizan más de 45 cirugías y se atienden más de 400 casos de urgencias, egresándose casi 100 pacientes por mejoría de su estado de salud. La ocupación hospitalaria se mantiene sobre el 60%.

En los 12 Hospitales Integrales de los SSS ubicados en los municipios con menor densidad de población, de enero de julio de 2019, se otorgaron 150 consultas cada día laborable. Todos los días nacen más de 2 niños con una tasa de cesáreas por debajo del 40%. Así mismo se realizan 6 cirugías y se atienden más de 200 casos en las salas de urgencias, egresándose casi 12 pacientes por mejoría de su estado de salud. La ocupación hospitalaria se mantiene sobre el 25%.

El Hospital de la Mujer atiende 16 nacimientos diarios de los cuales 7 nacen por operación cesárea; todos los días se realizan 16 procedimientos quirúrgicos diversos. Más de 150 pacientes reciben consulta todos los días. Durante el 2019 en esta unidad más de 3,500 mujeres recibirán algún método anticonceptivo permanente o de larga duración post evento obstétrico.

El Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, ofrece casi 40 consultas cada día laborable del año. Para diciembre de 2019 se estima que más de 450 habitantes de Sinaloa serán egresados por mejoría en su salud mental es decir, más de un paciente todos los días.

Por su parte, el Hospital Pediátrico de Sinaloa egresa de sus diferentes salas de hospitalización a 11 niños diarios, esperando mejorar la salud de más de 4,500 pacientes en edad pediátrica en el año. Además se ofrecen más de 250 consultas cada día y más de 50 niños son atendidos diariamente por alguna condición urgente. Se espera realizar más de 2,500 cirugías este año en el hospital Pediátrico de Sinaloa.

En el Instituto Sinaloense de Cancerología de enero a julio del 2019 se aplicaron más de 75 sesiones de radioterapia y 15 dosis de quimioterapia todos los días. Se consulta diariamente a más de 65 personas.

El Centro Dermatológico de Sinaloa ofrece más de 10 mil consultas de alta especialidad en el mismo periodo. Se estima que más de 20 mil personas solicitarán atención dermatológica este año.

Se cuenta con seis (6) Bancos de Sangre y 15 Servicios de Transfusión en la Red de Bancos de Sangre de los SSS, en ellos se pretende analizar el estado de salud de más de 15 mil donadores durante 2019, de los que se estima obtener más de 13 mil unidades de sangre; con lo que se cubre la demanda de los Hospitales de los SSS para este periodo anual; de tal manera que con los remanentes se apoyará, con aproximadamente 2 mil unidades de hemoderivados al resto de instituciones del sector, así como a unidades hospitalarias privada, garantizando la reserva de sangre y hemoderivados a todo el estado.

Durante 2019 se realizó el “*Foro Estatal de Calidad y Seguridad en Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión*” donde participaron las instituciones del Sector Salud (IMSS, ISSSTE, SSS), Bancos de Sangre Privados y el Centro de Investigación y Docencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Durante la semana del 10 al 14 de junio del 2019 se llevaron a cabo diversas actividades de difusión de la “*Donación Voluntaria de Sangre*”, en el marco del “*Día Mundial del Donante de Sangre*”. Como parte de éstas se realizaron entrevistas en radio y televisión a personal experto en el tema de los hospitales Pediátrico, General de Culiacán, Civil de Culiacán, Regional “Dr. Manuel Cárdenas de la Vega” del ISSSTE y Regional del IMSS, así como de la UAS.

La Red de Laboratorios Clínicos de los Servicios de Salud de Sinaloa con el nuevo contrato en materia de prestación de Servicios Integrales de Laboratorio podrá realizar más del 99% de la demanda de estudios. Este año el catálogo de pruebas de laboratorio creció en un 5%, el cual se complementa a través de un convenio de referencia con laboratorios privados, para aquellos estudios que no se realizan en la Red. En 2019 todos los días se atiende a más de 1,500 pacientes; y se realizan más de 9 mil 500 estudios de laboratorio.

CRUZADA DE LA CALIDAD

La Atención Médica Efectiva (Atención Prenatal, Atención al menor de 5 años con Enfermedad Diarreica Aguda, Atención al menos de 5 años con Infección Respiratoria Aguda, Atención al paciente hipertenso y Atención al paciente diabético) medida en el primer cuatrimestre del 2019 se ubicó en 94.6%, posicionando a la entidad en el tercer lugar en el país.

El porcentaje de surtimiento completo de medicamentos y porcentaje de satisfacción del usuario por este indicador en Centros de Salud, en el primer cuatrimestre del 2019 fue de 57.9%.

Referente al compromiso de la actual administración en materia de acreditar las unidades médicas que asegure la mejora en la calidad de los servicios de atención a la salud para la población sinaloense, se encuentran en proceso de acreditación 70 establecimientos de salud y 3 establecimientos para reacreditación; de igual manera, en el caso de la Acreditación por el Catálogo del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (CFPGC), al mes de septiembre se mantienen acreditadas 36 enfermedades (como cuidados neonatales, cáncer en niños y adolescentes, cáncer de mama etc.) en los diferentes hospitales del Estado.

La estrategia de Acciones Esenciales en Seguridad del Paciente se tiene implementada en el todos los Hospitales de los Servicios de Salud de Sinaloa y en 34 centros de salud.

A finales del 2018 la satisfacción con el trato recibido a pacientes en Centros de Salud y Hospitales alcanzó el 97.6% y 96.9% respectivamente; el indicador de satisfacción del usuario con la información proporcionada por el médico fue de 98.8% y 98.7% y la satisfacción del usuario por la calidad de la atención médica fue de 90.7%. En 2019 se pretende lograr el mismo porcentaje anterior. (Fuente: Sistema de la Encuesta de Satisfacción por el Trato Adecuado y Digno).

TECNOLOGÍAS EN SALUD

Sinaloa es el Estado pionero de la implementación del Expediente Clínico Electrónico (ECE) como herramienta de apoyo en las tareas diarias del médico en la atención del paciente, que incluye el módulo para la prescripción razonada de medicamentos, el mecanismo implementado para la prescripción adecuada, correcta y eficiente de las alternativas farmacoterapéuticas disponibles, optimizando los resultados sanitarios. La cobertura de implementación es del 100 % de unidades de salud, además se realizan procesos de capacitación a personal de nuevo ingreso y pasantes en el primer y segundo nivel de atención y la adquisición de equipos de cómputo.

Así mismo, se mejoran los sistemas administrativos de los SSS con el fin de eficientar los procesos y coadyuvar a la dotación oportuna de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación de las unidades de salud del estado. Este año se obtuvo el Segundo Lugar Nacional en el Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF) 2019.

MODELO ATENCIÓN A LA SALUD INTEGRAL E INTEGRADA

La atención integral es un conjunto de acciones que se les brinda a los individuos, su familia y la comunidad, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud. Para ello se requiere de equipos de trabajo multidisciplinarios, con acciones interdisciplinarias, mediante un proceso continuo de la atención.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Como primera parte de la atención integrada se encuentra la estrategia de Promoción de la Salud, la cual utiliza herramientas de Mercadotecnia Social para generar información motivadora y a la vez atractiva, orientada hacia los distintos grupos de la población; con el objetivo de promover la adopción de hábitos para el beneficio de la salud individual y colectiva, particularmente en el mediano y largo plazo, a través de la modificación de comportamientos con el fin de que las personas generen cambios en conocimientos, actitudes, creencias e intereses.

Ante el incremento en la morbilidad asociada a enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) como la obesidad, diabetes, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares, la mayoría de las cuales está directa o indirectamente relacionada con malos hábitos alimentarios y sedentarismo, nuestra preocupación es que la población adopte estilos de vida saludables, para ello se han realizado en todo el estado: "*Eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover estilos de vida saludables*" en el tema de alimentación correcta, difusión de la cultura alimentaria tradicional y consumo de agua, actividad física; logrando a junio de 2019 un avance del 50 % de las acciones de la meta anual programada.

Para la presente administración la niñez sinaloense es prioritaria, una de las principales acciones de salud que se realizan en las unidades de primer nivel es la vigilancia del crecimiento y desarrollo de los menores de cinco años, durante la atención integrada se incluye la toma de peso y talla, al identificar cualquier anomalía, en tal caso se incorpora al menor a una vigilancia estricta, en 2019 se ha proporcionado atención al 100 % de los niños con problemas de crecimiento y desarrollo los cuales son derivados a servicios especializados en el DIF, además de proporcionar capacitación a la madre sobre la estimulación temprana en este grupo de edad.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

En el estado de Sinaloa se cuenta con un observatorio estatal de lesiones que al unir la información de diferentes fuentes nos permite medir el impacto de los accidentes viales, así como los puntos de mayor riesgo en las vialidades, logrando establecer las áreas prioritarias para intervenir. Así mismo se realiza el Levantamiento y análisis de información sobre Factores de Riesgo en un municipio por año.

Lo anterior se cumplió al 100 %, al existir un decreto en donde se autoriza la instalación sistemática de alcoholimetría en el estado de Sinaloa, así como los lineamientos generales de acción ante las situaciones que se presenten.

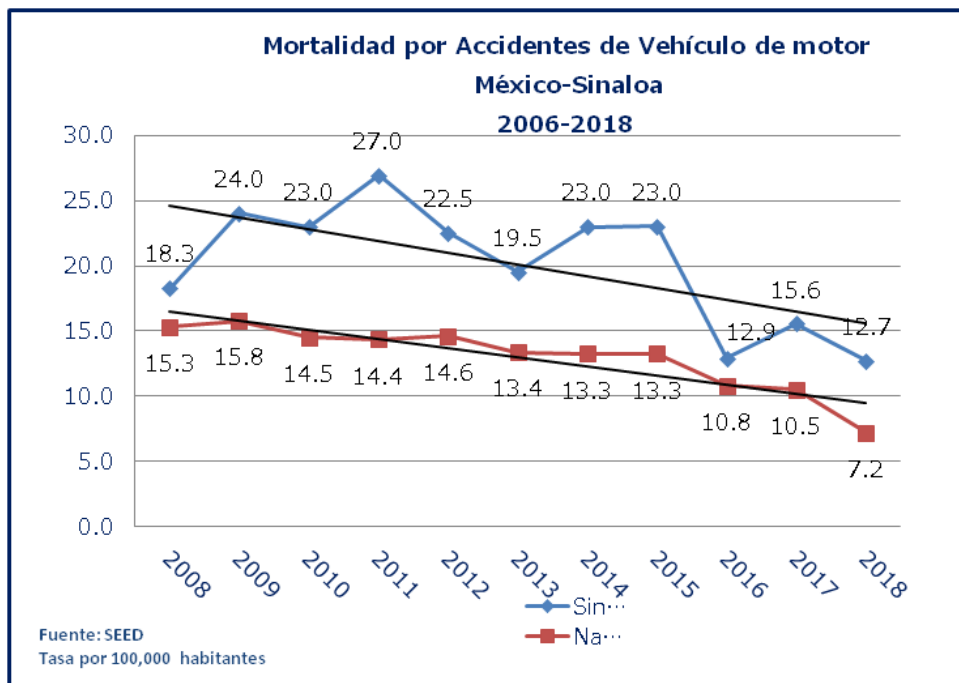
Para impulsar acciones de promoción de la salud para la prevención de accidentes viales se capacita a la población del grupo de edad de 10 a 49 años con pláticas de

sensibilización sobre seguridad vial, logrando en 2019 el 100% de la meta programada. Con lo que se capacitó a más de 30,000 personas.

Se ha realizado una campaña de medios masivos de comunicación y en redes sociales mensajes de prevención de accidentes viales con contenidos específicos sobre los principales factores de riesgo a la población con mayor riesgo.

El impacto de las acciones ha contribuido a lograr una tendencia descendente en la mortalidad por accidentes con vehículo de motor como se muestra en la siguiente grafica.

Gráfica 4



El modelo de atención a la salud vigente en el país plantea la necesidad utilizar un esquema preventivo, atender las enfermedades de la población mediante su diagnóstico precoz, tratamiento adecuado de acuerdo a protocolos y la detección oportuna de complicaciones de las enfermedades y sus secuelas.

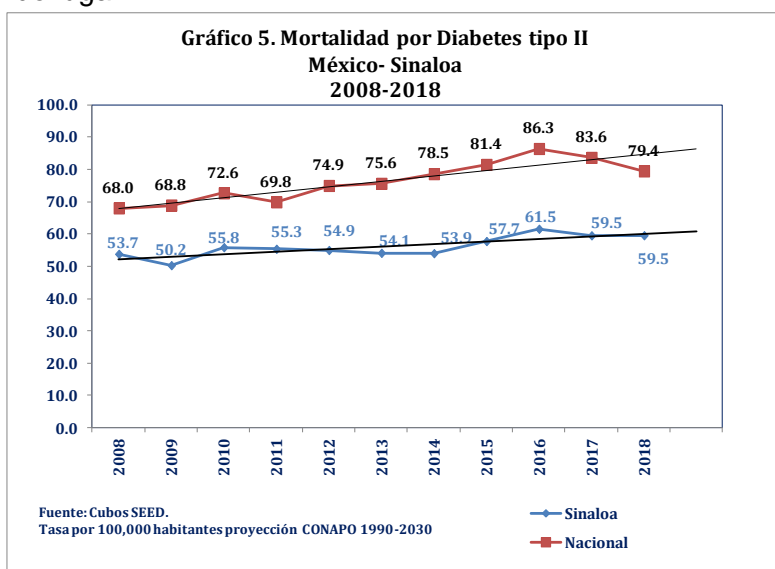
Este modelo está basado principalmente en el sistema de vigilancia epidemiológica, cuyo propósito es conocer el comportamiento y carga de estos padecimientos de la población, así como brindar información de calidad a los diferentes tomadores de decisiones, con el propósito de efectuar la evaluación de los indicadores de salud de la población y el desarrollo de políticas públicas que prevengan y controlen las enfermedades que las afectan.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

La Vigilancia Epidemiológica sectorial fue calificada a través del *Sistema de Información para la Administración del Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas* (SIAFFASPE) con 100 %, así como en los indicadores de desempeño del Laboratorio Estatal de Salud Pública, cuyo apoyo es fundamental para diagnóstico de las enfermedades sujetas a vigilancia.

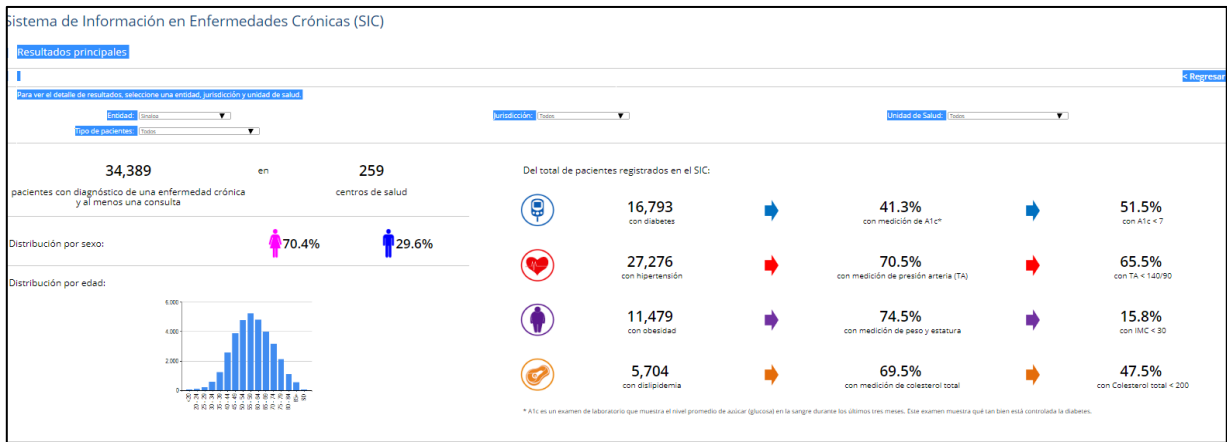
CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO NO TRANSMISIBLES

Dentro de los Programas de acción específicos está el de Diabetes. En Sinaloa la mortalidad por diabetes observa una tendencia de desaceleración importante y esta se encuentra por debajo de la media nacional, con tasas de mortalidad de 59.5 y 79.4 por 100,000 habitantes en los años 2018 y 2019 respectivamente (Gráfico 5). En 2018 la diabetes fue la tercera causa de muerte en la entidad, mientras que a nivel nacional se ubico en segundo lugar.



En el control de los pacientes con Enfermedades Crónico No Transmisibles (ECNT) se obtuvieron los siguientes indicadores: los indicadores obtenidos al mes de agosto de 2019 de 34,389 pacientes en tratamiento, de los que se obtuvieron mediciones en la última consulta se encontraron en control el 51.5 % de enfermos de diabetes, 65.5 % en pacientes con hipertensión arterial, un 15.8 % de pacientes con obesidad y 47.5 % de pacientes con dislipidemias (Gráfico 6).

Gráfico 6. Evaluación del control de pacientes con Enfermedades Crónico Degenerativos 2019.



Fuente: <http://www.tablerocronicas.info/DirApp/tableros/OSicDetIntro.aspx> al 23 de agosto de 2019

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

Con respecto a la violencia de género, intrafamiliar y sexual, la cual tiene efectos negativos en la salud emocional y física de la mujer embarazada y complicaciones graves en su salud sexual y reproductiva, queda mucho por hacer en este tema. Hay muchos casos de agresión que no son reportados, o bien las personas violentadas, mujeres en su mayoría, no buscan apoyo institucional.

Las unidades de Salud están preparadas para atender este problema de salud pública, por lo que se ha brindado atención psicológica, atención física y profilaxis para Infecciones de Transmisión Sexual a todas las personas que manifiestan haber sido violentadas sexualmente antes de cumplir 72 horas del suceso, además de ofrecer servicios de reeducación al 100% de agresores y víctimas de violencia de pareja.

ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN

Una de las acciones en salud que ha tenido mayor impacto en la salud de la población es la vacunación, las enfermedades infecciosas, sobre todo en la primera infancia eran la principal causa de enfermedad y muerte en épocas pasadas.

El Programa de Vacunación Universal ha sido una de las estrategias en salud de más éxito, sin embargo hay que destacar que la desinformación de la población, sobre todo en países europeos y Estados Unidos de América, ha causado una epidemia de sarampión, al no permitir que los niños reciban las dosis de vacuna correspondientes, en México hasta el mes de septiembre de 2019 se han presentado a la fecha 17 casos confirmados de esta grave enfermedad, todos ellos se consideran casos importados, esto confirma la presencia del virus del sarampión en México, sin embargo las altas coberturas que se han mantenido en nuestro país desde 1990 que inició el Programa de Vacunación Universal son una protección para la enfermedad, aunque no estamos

exentos de que se presenten casos, no se presentarán las grandes epidemias del pasado.

Es primordial continuar con la aplicación de vacunas en toda la población para mantener controlados este grupo de padecimientos; las coberturas con esquemas completos de vacunación. En 2018, a pesar de que se presentó un desabasto de vacunas a escala mundial, Sinaloa logró obtener 93.4% de cobertura en este grupo de edad mientras que la cobertura nacional fue de 81.3% (Boletín Caminando a la Excelencia¹), por lo que Sinaloa se posicionó en un sexto lugar dentro de las entidades con mejores coberturas. Durante 2019 se han aplicado 424,092 dosis de vacuna en todas las edades (Tabla 3), se pretende aplicar más de un millón de dosis para finalizar el año; Sinaloa se encuentra dentro de los Indicadores de Caminando a la Excelencia con el 100 % (Boletín Caminando a la Excelencia 1er Trimestre 2019).

Tabla 3 Número de dosis aplicadas, 2017-2019

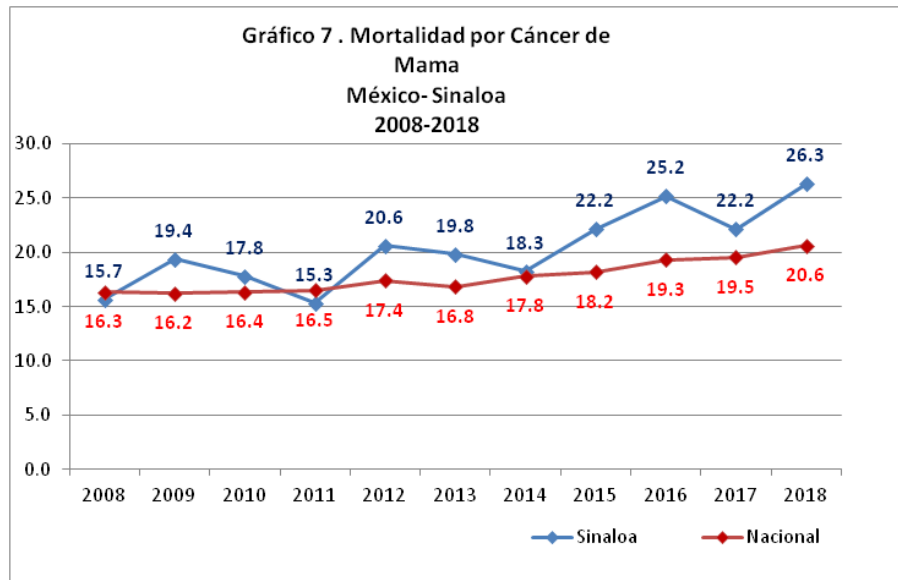
Tipo de biológico	2016	2017	2018	2019
BCG	29,763	24,920	25,463	9,516
SABIN	92,281	188,654	199,772	32,544
PENTAVALENTE ACELULAR	99,594	100,568	102,656	43,160
ANTIHEPATITIS B	88,407	55,864	67,187	1,194
ROTA VIRUS	65,683	70,368	69,183	9,336
SRP	24,332	17,585	25,536	30,577
ANTIINFLUENZA	323,656	417,405	398,554	37,621
ANTINEUMOCOCCICA TRECEVALENTE	72,535	80,995	83,338	5,660
ANTINEUMOCOCCICA 23 VALENTE	17,095	13,120	8,618	15,292
DPT	18,244	14,173	19,727	139
SRP 6 AÑOS	20,551	14,383	22,749	12,388
TD	94,584	58,493	78,271	101,420
HEPATITIS A	430	10,268	1,910	1,106
TDPA	11,348	10,268	17,081	37,700
VPH	27,167	27,770	26,398	7,572
SR	84,458	13,411	7,499	58,854
VARICELA	1,203	1,120	446	14
HEXAVALENTE				17,980
TOTAL	1,071,331	1,119,365	1,154,388	424,092

Fuente: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos.html

CÁNCER DE LA MUJER

El cáncer de Mama en Sinaloa es la primera causa de muerte en mujeres mayores de 25 años. El incremento en el número de casos y en la mortalidad se asocia de manera importante a la transición demográfica, a los estilos de vida poco saludables, al envejecimiento poblacional y al aumento en el número de casos de cáncer, en Sinaloa es un problema de salud pública por el aumento de la tasa de mortalidad la cual muestra una tendencia ascendente (Gráfico 7).

¹ Boletines Caminando a la Excelencia 2019 | Secretaría de Salud. <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/boletines-caminando-a-la-excelencia-2019>



Fuente: Cubos SEED. Tasa por 100,000 mujeres de 25 y más

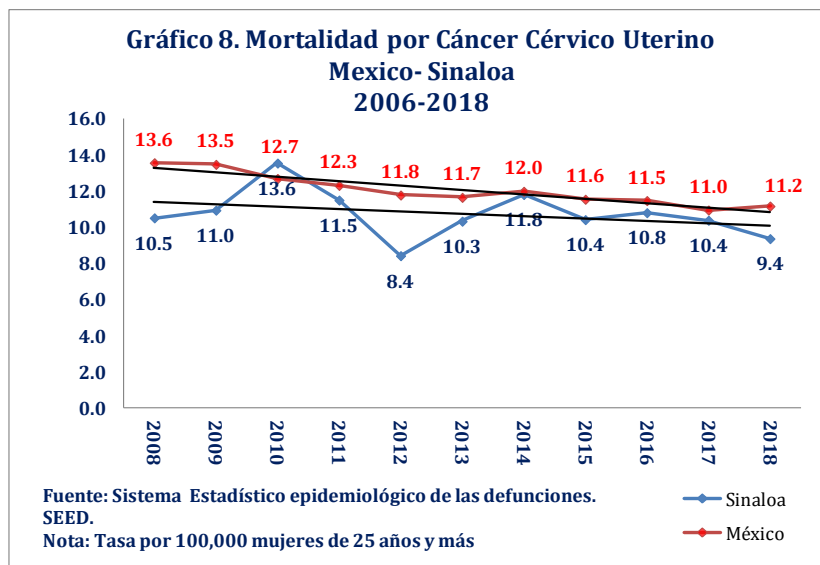
La detección oportuna del cáncer de mama aumenta las posibilidades de curación y disminuye la mortalidad. La estrategia de detección se centra en hacer la autoexploración y la exploración clínica a mujeres a partir de los 20 y 25 años, respectivamente, y la mastografía de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años, ya que éste es el grupo más afectado por esta enfermedad. En 2019 hasta el mes de agosto se han otorgado 95 tratamientos a casos nuevos de cáncer de mama a través del FPSPGC (Tabla 4).

Tabla 4. Logros cáncer mujer. Sinaloa. 2018-2019

Indicador	2018	2019**
Tratamiento de Cáncer de Mama	179	95
Tratamiento de Cáncer Cérvico Uterino	63	33
Morbilidad de CaMa	228	179
Morbilidad de CaCu	64	65
Mortalidad de CaMa	150	*
Mortalidad de CaCu	57	*

Fuente SICAM. * sin información. ** información al mes de Septiembre 2019

El Cáncer de cuello uterino es también una importante causa de muerte por un tumor maligno en la mujer; la tendencia de la mortalidad es descendente a causa de una menor incidencia de la enfermedad por la mejora en las condiciones sociales y la respuesta de los sistemas de salud, la tendencia de Sinaloa se encuentra por debajo de la media nacional (Gráfico 8) Sin embargo, constituye un indicador de desigualdad, ya que la mortalidad tiende a concentrarse a las regiones más desfavorecidas por lo que continua siendo un problema de salud pública.



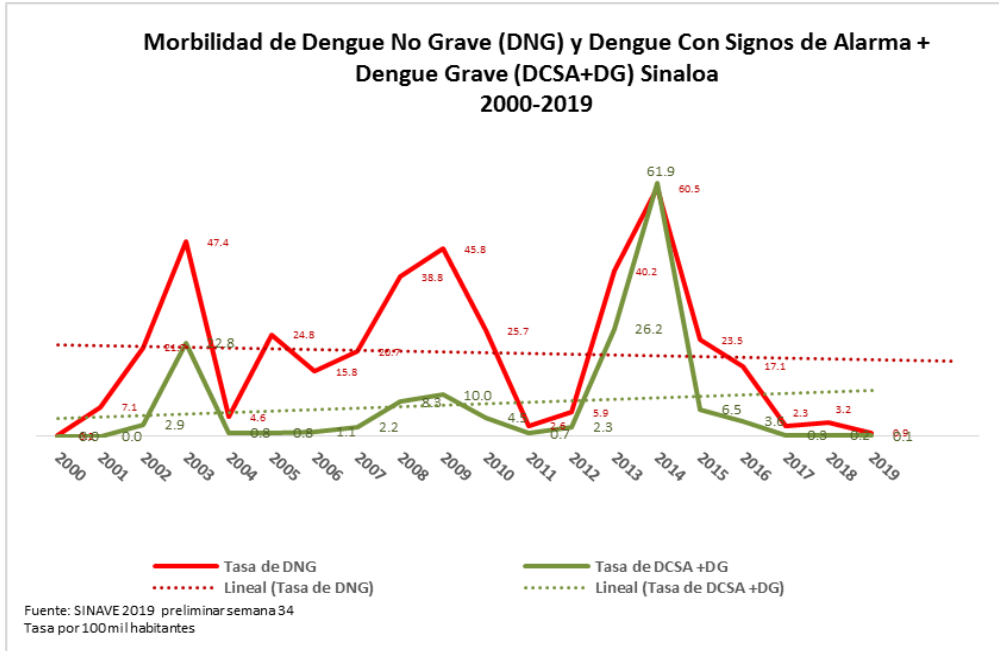
Las acciones de detección oportuna se centran en mujeres de 25 a 64 años de edad y se realizan con pruebas de citologías vaginales y PCR de Virus de Papiloma Humano (VPH). En 2019 se procesaron 5,369 muestras, atendándose a 37 pacientes con este padecimiento a través del FPSPGC (Tabla 4).

VECTORES

Los vectores son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas, o de animales a personas (Garrapatas, moscas, flebótomos, pulgas, triatómicos y algunos caracoles de agua dulce). Las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) representan más del 17% de todas las enfermedades infecciosas, su distribución está determinada por una compleja dinámica de factores medioambientales y sociales; en los últimos años, la globalización de los desplazamientos y el comercio, la urbanización no planificada entre otros problemas del ambiente, han influido en su transmisión, de tal manera que el Dengue, la fiebre Chikungunya y el Zika, representen actualmente un problema de salud pública en el Estado.

En el caso de dengue no grave (DNG) y dengue con signos de alarma + dengue grave (DCSA+DG), se observa una tendencia ascendente debido a los brotes de 2014 donde se alcanzaron tasas de 61.9 y 60.5 por 100,000 habitantes respectivamente. Sin embargo, en 2017 y 2018 se presentaron tasas muy bajas; y, para este año, se proyecta un incremento del 45 % respecto al año anterior. (Gráfico 9).

Gráfica 9. Morbilidad de dengue no grave y dengue con signos de alarma + dengue grave, Sinaloa, 2000-2019



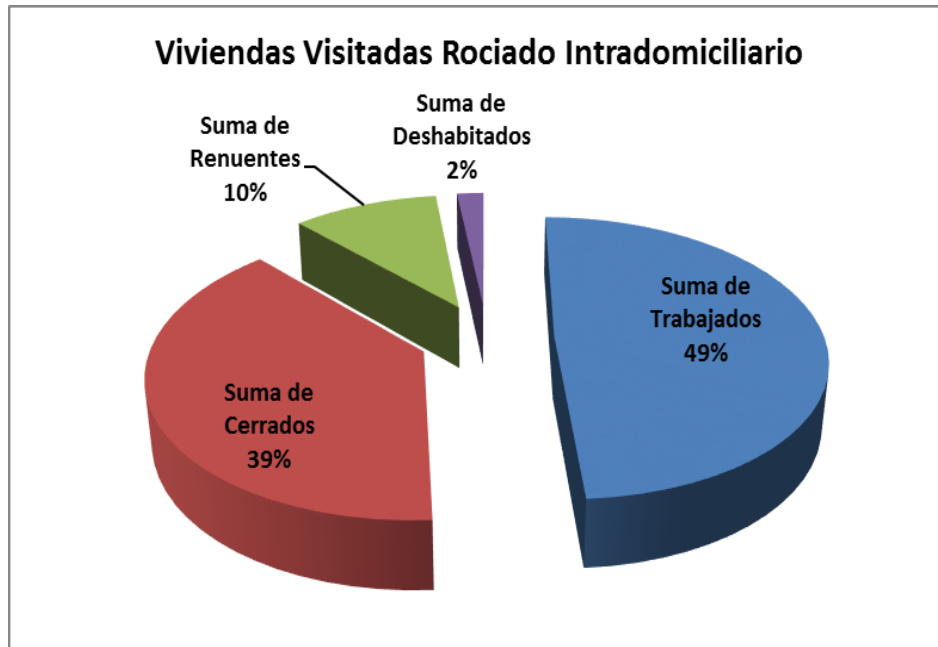
La estrategia de prevención y control de las (ETV) comprende acciones de investigación del comportamiento del vector, vigilancia epidemiológica, tratamiento de brotes y la capacitación continua del personal de salud sobre el diagnóstico, tratamiento de los casos y control del vector.

Este año, como parte de las acciones para el control larvario del *Aedes Aegypti*, se visitaron hasta el mes de agosto 823,871 viviendas, en el 64.5 % de ellas se realizaron actividades de control.

El control del mosquito adulto para cortar cadenas de transmisión a través de rociado residual de insecticida, se ha trabajado en 1,536 viviendas de casos probables de ETV y viviendas colindantes protegiendo a un total de 5,983 habitantes.

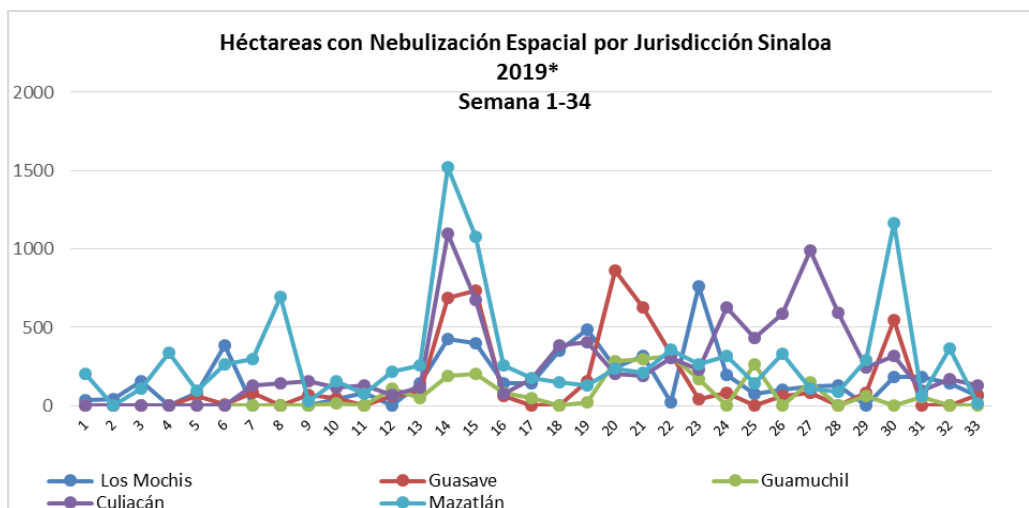
Para complementar el rociado residual se realiza el rociado intradomiciliario para control del vector en área de riesgo de infestación, hasta el mes de Agosto se ha trabajado en 4,481 viviendas logrando proteger a 17,924 habitantes (Gráfico 10)

Gráfica 10. Viviendas visitadas 2019, rociado intradomiciliario



En el periodo enero-agosto de este año, la Nebulización peridomiciliaria con máquinas aspersoras que se realiza en asentamientos con casos probables o con aumento de índice larvario se ha realizado en 30,391 hectáreas aplicándose 7,702 litros de insecticida. (Gráfico11).

Gráfica11. Hectáreas con nebulización espacial por jurisdicción, Sinaloa, 2019*. Semana 1-34



Fuente: Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral

Con todas estas acciones se ha logrado mantener en Cero el indicador de letalidad por dengue.

SALUD MENTAL

Los trastornos de salud mental en el Estado de Sinaloa se han incrementado, como son los casos de depresión, esquizofrenia y síndrome de déficit de atención entre otros. Los Servicios de Salud de Sinaloa cuentan con cuatro Centros Integrales de Salud Mental (UNEMES CISAME), se brinda atención integral psiquiátrica y psicológica en salud mental ambulatoria y en el periodo enero-agosto de este año, se han otorgado 18,343 consultas de salud mental.

Así mismo, en estas unidades ambulatorias se han brindado 5,088 psicoterapias individuales y 1,001 grupales, 1,641 entrevistas y 722 psicodiagnóstico, y 1,708 estudios psicosociales la meta es duplicar estas cifras.

También, se realizaron 304 talleres psicoeducativos sobre depresión, factores de riesgo para el suicidio, emociones, trastornos de déficit de atención y esquizofrenia a usuarios y familiares de las UNEME-CISAME con una asistencia de 6,795 personas, situación que se incrementará al finalizar el año.

Se organizó tres campañas masiva alusiva, *“Día mundial de Sensibilización del Autismo”*, *“Día Mundial del Suicidio” (A TI QUE TE GUSTA DE VIVIR)* y *“Día mundial de la salud mental” (LOS JÓVENES Y LA SALUD MENTAL EN UN MUNDO DE TRASFORMACIÓN)* con acciones de promoción en los 18 municipios, dirigidas principalmente a la población adolescente. Además, se llevaron a cabo conferencias, foros y pláticas informativas sobre los trastornos mentales prevalentes, (signos y síntomas de la depresión, ansiedad, trastornos de conducta (TDAH), prevención de bullying y autolesión) que se realizaron en escuelas, lugares de reunión, unidades de salud, en total se informaron a 92,250 personas. Estas actividades se llevaron a cabo con la colaboración de Instituciones públicas y privadas interesadas en estos temas

Se llevaron a cabo intervenciones y seguimiento en jóvenes que fueron detectados con alguna problemática disocial y de autolesión.

Durante el 2019, se realizó una campaña masiva de concientización del autismo y acciones de información y detección oportuna, impactando a 51,515 personas.

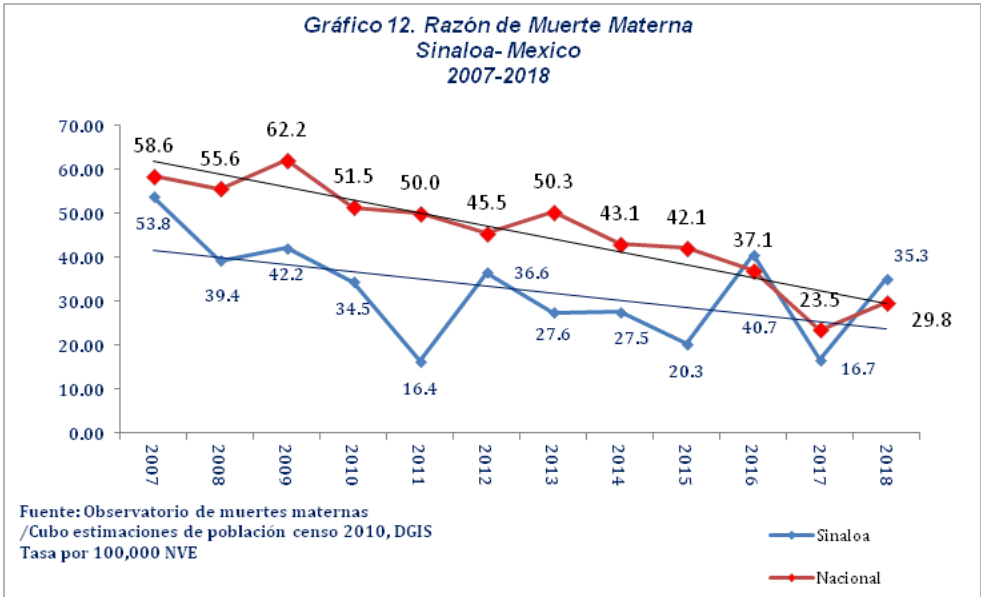
ZOONOSIS

En el Programa de Zoonosis se aplicarán en 2019 300,000 dosis de vacunas antirrábicas a perros y gatos mismas que se aplicaron el año anterior, contribuyendo a continuar con la ausencia de casos de rabia en humanos, situación que ha prevalecido en Sinaloa por 33 años.

Así mismo, el Programa de Rabia se fortaleció en 2019 con la aplicación directa de 5,690,666 pesos para la compra de tres clínicas veterinarias móviles: una de ellas con vehículo de tracción, para la aplicación de vacuna antirrábica, esterilización canina y felina, además de la capacitación de la población sobre la tenencia de mascotas de manera responsable; actividades que se llevarán a cabo en localidades de todo el estado; esta estrategia es un ejemplo de participación comunitaria ya que está coordinada con los Ayuntamientos y Asociaciones Protectoras de Animales, la estimación para 2019 de cirugías de esterilización es de 20,000, el doble que se realizaron el año anterior.

SALUD MATERNA Y PERINATAL, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Dentro de los principales problemas de salud, en Sinaloa se encuentra la mortalidad en el estado de Sinaloa en 2018 la Razón de Muerte Materna (RMM) fue de 35.27 y hasta la semana 36 de 2019 se observa se observa 16.8 por 100,000 NVE (Gráfico 12), con el fin de disminuir la RMM se ha puesto hincapié en la atención integral de las embarazadas logrando un promedio de 3.5 consultas embarazada, en las cuales además vigilancia del embarazo se ofrece un paquete de servicios de preventivos como la vacunación y la detección oportuna de enfermedades como el VIH que busca eliminar la transmisión vertical al recién nacido, cuya cobertura se incrementó en logrando disminuir a cero el número de casos de RN con VIH.



Además de los protocolos establecidos para la atención de embarazadas y de RN en las unidades de Primer nivel de atención, se encuentra el protocolo de identificación de factores de riesgo. Se han establecido Comités de muerte materna y mortalidad neonatal,

en cada uno de los hospitales del Sector salud, en donde se identifican problemas y se realizan intervenciones de mejora y atención a embarazadas de alto riesgo de manera colegiada.

Así mismo, se ha establecido el intercambio de servicios con las instituciones del sector, observándose en 2019 que 11 personas recibieron atención en Instituciones que no es su derechohabencia y se les realizaron 12 intervenciones.

Durante 2018 se otorgaron 93,656 consultas de embarazo de las cuales 27,127 fueron en mujeres de 20 años, y en periodo enero-abril de 2019 se han otorgado 16,212 consultas de embarazos y 4,814 fueron en menores de 20 años.

En los Servicios de Salud de Sinaloa y en el Hospital Civil de Culiacán durante el primer cuatrimestre de 2019 se registro un total de 9,307 nacimientos, y se espera que para diciembre se atiendan aproximadamente 25,000. A los Recién nacidos atendidos en hospitales públicos se les brinda atención integrada, dentro de la cual se encuentra el tamiz neonatal ampliado para la detección de enfermedades metabólicas como el hipotiroidismo congénito, así mismo en los centros de salud se lleva a cabo este procedimiento a donde acuden principalmente aquellos niños que nacieron en hospitales privados que no cuentan con este servicio.

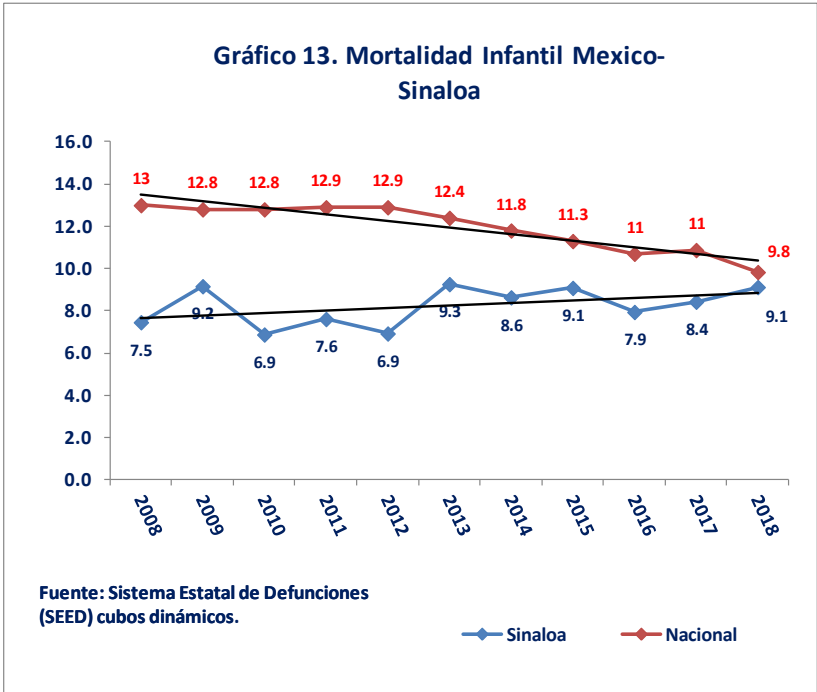
Así mismo se les realizó el tamiz auditivo neonatal dependiendo de la gravedad de la situación se les proporciona atención especializada de audiología hasta llegar a los implantes cloqueares, en diciembre de 2018 se implantaron 21 a través del FGCSP, en 2019 se han realizado 14,519 pruebas de audiometría a recién nacidos hasta el mes de agosto.

Las acciones de salud reproductiva de hombres y mujeres contribuyen no solamente a disminuir la mortalidad materna, sino a aumentar la calidad de vida de la población, ya que implica la posibilidad de tener una sexualidad responsable, satisfactoria y segura, así como la libertad de tener hijos cuando se desee. Por ello se suministran métodos anticonceptivos a la población; en la Secretaría de Salud al mes de junio de 2019 se cuenta con 40,231 usuarias activas de Planificación Familiar (PF) debido principalmente a la existencia consistente de métodos y a la promoción del programa. Por otra parte, se observa que la tasa bruta de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años de edad ha disminuido logrando para el ciclo 2013 - 2018 una tasa por 1000 de 55.2.

MORTALIDAD INFANTIL

La Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) se ha considerado un fiel indicador del nivel de desarrollo socioeconómico, ya que su disminución se debe no solamente a la atención a la salud integrada de la población, sino a la modificación de los determinantes sociales, como aumento de empleo, educación, e infraestructura sanitaria, por ejemplo disponibilidad de agua limpia.

En Sinaloa, la TMI se encuentra por debajo de la media nacional con cifras de 9.1 por 1000 NVE en 2018, en tanto a nivel nacional la media del mismo año fue de 9.8 por 1000 NVE (Gráfico 13). Respecto a la mortalidad de menores de cinco años por enfermedad diarreica aguda la tendencia estatal es francamente descendente y se coloca por debajo de la media nacional; en 2019 en el estado no se han registrado muertes por esta causa en este grupo de edad.



PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

El objetivo es proteger a la población contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios, insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud mediante la regulación, control y prevención de riesgos sanitarios.

La Comisión Estatal Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) implementa programas y proyectos al nivel de la mejor práctica internacional, en coordinación efectiva con los diferentes actores del ámbito público, privado y social, para prevenir y atender los riesgos sanitarios, contribuyendo así a la salud de la población.

Con el objeto de proteger la salud de la población en situaciones de emergencia sanitaria, se han presentado y atendido 139 eventos, de las cuales 56 se han referido a brotes intoxicación alimentaria, 45 por sustancias químicas e incendios y 33 por

acciones de prevención, 6 desastres naturales y 1 por infecciones asociadas a atención a la salud.

Para proteger a la población contra riesgos sanitarios, el Gobierno Estatal desarrolla 15 Proyectos Prioritarios de alto impacto en la salud que se orientan a reducir los índices de morbilidad y mortalidad mediante un diagnóstico situacional en donde exista un riesgo sanitario, estableciendo metas de avance y cumplimiento. Para lo cual se han desarrollado **80,001** actividades de verificación.

Se mantiene una vigilancia sanitaria permanente de la calidad del agua potable para uso y consumo humano en los sistemas de abastecimiento públicos a cargo de los Organismos Operadores de los H. Ayuntamientos, proyectándose mantener una eficiencia de cloración del 90 % como desempeño de las Juntas de Agua Potable Municipales.

En materia de capacitación, se promovieron 596 eventos en los cuales se atendieron 13,999 participantes; y, en materia de fomento y difusión sanitaria 14,621 eventos con atención a 6,315 personas informadas, proyectándose en ambos casos para final del 2019 un 2 % de mayor cobertura, con respecto al año anterior

ATENCIÓN A LA SALUD DE GRUPOS VULNERABLES

Vulnerabilidad hace referencia a la condición de desventaja en que se encuentra un sujeto, comunidad o sistema ante una amenaza y a la falta de recursos necesarios para superar el daño causado por una contingencia. Las personas o grupos son vulnerables al enfrentar experiencias que los colocan en situaciones de riesgo a ser afectados en su bienestar personal, moral, psíquico o material, y donde los recursos para enfrentar la amenaza son limitados, escasos o inexistentes, es por ello que se destacan las acciones para disminuir la desigualdad de estos grupos a través de esta Política.

ENFERMEDADES REEMERGENTES

El cólera y la tuberculosis son enfermedades reemergentes el VIH y las adicciones son considerados problemas de salud emergentes, en cuanto a la primera no se han presentado casos en los años de gestión de esta administración, sin embargo se lleva a cabo la vigilancia epidemiológica que nos indica la veracidad de este indicador y la necesidad de realizar acciones de control ante un brote.

En el caso de la tuberculosis al mes de septiembre de 2019 se cuentan con 1,420 casos de Tuberculosis con una tasa de prevalencia de 0.45 por cada 1,000 habitantes, el grupo más afectado es el de 25 a 44 años de edad, y se ha logrado un 80 % de tasa de curación, por lo que consideramos que la cadena de transmisión esta en control.

INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

La prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) incluye el asesoramiento sobre prácticas sexuales más seguras y reducción de riesgos, así como la promoción del uso de los preservativos. En 2019 al mes de julio se han entregaron 146,504 preservativos para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, además 50,644 fueron entregados a población de personas que viven con VIH e ITS, 318,848 piezas a la población en general y 42,012 preservativos entregados en consulta de planificación familiar, llegando a un total de 558,008 preservativos entregados por los Servicios de Salud de Sinaloa, pretendiendo que al final del año se logre sobrepasar la cifra distribuida en el año anterior.

Durante el 2019 se han realizado detecciones de VIH en poblaciones de riesgo, logrando detectar 133 casos nuevos de la enfermedad, que fueron integrados de manera inmediata a tratamiento antirretroviral para sumar un total de 1,287 pacientes en tratamiento a cargo del FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD PARA GASTOS CATASTRÓFICOS (FPSPGC) (Tabla 5).

Tabla 5. Indicadores del Programa de VIH/SIDA e ITS, Sinaloa 2019

Indicador	CALIFICACIÓN
Personas en TAR	1,287
Hombres	989
Mujeres	298
Razón de masculinidad	3.32
Mujeres embarazadas con VIH en TAR en la secretaría de salud, segundo trimestre.	2
Estatus inmunológico de personas con VIH al inicio de la atención	
>200 cd4	67%
<200 cd4	33%
Atención tardía	
Hombres	36%
Mujeres	25%
Porcentaje de indetectabilidad	76%

[Fuente: Boletín personas con VIH/SIDA](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/473713/Boletin_DAI_1ER_TRIM_ENE_MZO2019_VF1.pdf)

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/473713/Boletín_DAI_1ER_TRIM_ENE_MZO2019_VF1.pdf

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES

El Programa de Prevención y Atención Integral de las Adicciones en Sinaloa considera a la prevención del consumo de drogas, la reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores mediante la promoción de estilos de vida saludables, como acciones esenciales para disminuir la demanda de sustancias con

potencial adictivo. Asimismo, es preponderante la identificación de grupos de riesgo a fin de derivarlos para que reciban intervenciones acordes a sus necesidades y condiciones de riesgo, y para quienes presentan uso o abuso de tabaco, alcohol u otras drogas, es prioritario ofrecerles intervenciones breves, o bien, de ser el caso, a quienes ya son dependientes, brindarles tratamiento especializado, rehabilitación y apoyo para su reinserción social.

El Sistema Estatal de Salud desempeña un papel preponderante en la atención de las adicciones por lo que será necesario impulsar la participación coordinada de las instancias que lo conforman, con el propósito de incidir de manera conjunta en los determinantes sociales de este problema de salud.

En 2019 se tiene proyectado atender a 135 mil personas en los programas: “*Pura Prevención Puro Sinaloa, programa ejecutado en coordinación con SEPYC, SESSPES Y CEPTCA*); en la Campaña “*Cuando Bebes en Exceso dejas de ser Tu*”, se ha trabajado en 125 escuelas, en beneficio de 55 mil alumnos de nivel secundaria, además contaremos con 240 Edificios Libres de Humo de Tabaco; pasamos del 18vo.al 6to. lugar dentro de los estados con menor prevalencia en México (ENCODAT 2016/2017), de igual manera se realizaron acciones en 1,000 unidades de transporte público urbano para bajar la incidencia de fumadores.

Sinaloa se posiciono como líder nacional en cuestión de centros de rehabilitación; Se continúa con el proceso de reconocimiento o ratificación de los 135 centros de rehabilitación existentes en la entidad, de los cuales 32 están ya reconocidos por CONADIC y se propusieron 19 candidatos para reconocimiento; estamos en el segundo lugar nacional de *Centros Reconocidos*. Se implementaron en los 18 municipios, el Comité Municipal en contra de las Adicciones.

UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

En el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, operamos con 46 unidades médicas móviles equipadas con recurso humano calificado, equipo electromédico, medicamentos y material de curación, que a través de recorridos por rutas preestablecidas dan cobertura de atención en 17 de los 18 municipios de Sinaloa. El mantenimiento preventivo y correctivo a estas unidades a junio del 2019 es de 100%.

El personal de salud de las unidades móviles durante el primer semestre de 2019 ofreció más de 900 acciones de prevención y promoción de la salud y 125 consultas médicas diarias a población de alto grado de marginación (Tabla 6).

Tabla 6. Actividades realizadas 2019 en el Programa de Fortalecimiento de Atención Médica

Indicador	Enero – Junio 2019	Estimado Diciembre 2019 ^a
Familias atendidas	115,744	230,000
Consultas	261,265	522,000
Apoyos nutricionales	45,308	90,000
Evaluaciones al desarrollo infantil	5747	11,000
Taller: Sesiones para el autocuidado de la salud.	6816	13500
Taller: Sesiones para becarios de educación media superior.	5071	10000

Fuente: Fuente: Informes del Sistema de Información en Salud S.I.S.